



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO,

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día 23 de enero de 2014 fue admitida por este despacho la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2013-00316-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural identificado con matrícula inmobiliaria No. No 442-53096 ubicado la Inspección de Policía del Placer del Municipio de Valle del Guamuez Putumayo, con una extensión de (04) hectáreas (1356)M2, cuyos linderos son por el NORTE, partiendo desde el punto 10025 en línea recta en dirección oriente en una distancia de 200,9mts hasta llegar al punto 10026 con predios de JULIO CESAR YANDUN y ROSA IMBACUAN... por el ORIENTE, partiendo desde el punto 10026 en línea recta en dirección sur en una distancia de 207,07mts hasta llegar al punto 10023 con predios de carretera veredal... por el SUR, partiendo desde el punto 10023 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 216,84mts hasta llegar al punto 10024 con predios de asociación de cacao... por el OCCIDENTE, partiendo desde el punto 10024 en línea recta en dirección norte en una distancia de 189,99mts cerrando con el punto 10025 con predios de la señora GLORIA CHANGUEZA, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes al EMPLAZAMIENTO que se haga en el diario El Tiempo y/o El Espectador.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 30 la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).


Leidy Marlen Salazar Correa
Secretaria

SAUL D.M.M.